

Estado de la cuestión sobre la tipología del impreso antiguo español (ss. XV-XIX)

Silvia GONZÁLEZ-SARASA

silviag.sh@gmail.com

Recibido: noviembre 2007

Aceptado: noviembre 2007

RESUMEN

Este artículo realiza un recorrido por los estudios publicados hasta el momento sobre tipología del impreso antiguo español, analizando brevemente los más destacados. Asimismo, justifica la importancia de la realización de un trabajo que recoja toda la producción impresa entre los siglos XV y XIX.

Palabras clave: Imprenta. Tipología. Bibliografía.

The state of the art of typology of the ancient spanish print (XVth-XIXth centuries)

ABSTRACT

This article realizes a tour through the studies published up to the moment on typology of the ancient Spanish printing, analyzing briefly the most out-standing. Likewise, it justifies the importance of the achievement of a work that gathers the whole production printed between the XVth and XVIIIth centuries.

Keywords: Printing. Typology. Bibliography.

SUMARIO: 1 Introducción. 2 Estudios generales sobre topología del impreso antiguo. 3 Impresos de cordel. 4 Relaciones de sucesos. 5 Pliegos sueltos poéticos. 6 Pliegos de villancicos. 7 Impresos religiosos. 8 Impresos didácticos. 9 Comedias sueltas. 10 Impresos jurídicos y administrativos. 11. Historias caballerescas. 12 Varios. 13 Conclusiones. 14 Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

El impreso antiguo español no cuenta, hasta el momento, con una obra de referencia que ofrezca una clasificación global que consiga desentrañar su complejidad y que refleje la riqueza que lo caracteriza: todos aquellos estudios que se acercan a la sistematización del impreso antiguo lo hacen de manera parcial, dedicándose exclusivamente a una determinada tipología. Además, el interés por el producto de

la imprenta manual (por otra parte muy reciente en España) entronca directamente con los estudios tradicionales de la Historia de la Literatura, por lo que los impresos que más atención han recibido son los relacionados con este ámbito: *comedias sueltas*, *pliegos sueltos poéticos* y narrativa caballeresca principalmente. Por esta razón (y aunque trabajos más recientes se centren en otras vertientes como las *cartillas* y las *relaciones de sucesos*) la gran mayoría de pequeños impresos de vida efímera y sin ningún artificio literario (la enumeración podría ser eterna) descansan, de manera más o menos evidente, en un segundo plano, sobre todo en lo que se refiere a estudios de tipología.

La necesidad de esta tipología viene siendo reclamada en los últimos años por los investigadores especializados en la materia que constatan en sus trabajos, algunos de ellos imprescindibles, la magnitud e importancia de la empresa. No se trata, por tanto, de un trabajo gratuito sino totalmente necesario que sirva de referencia y sienta las bases para estudios e investigaciones puntuales posteriores. De esta manera, hemos iniciado la elaboración de una tesis doctoral que contribuirá a la sistematización y al análisis de este campo y que incluirá una clasificación pormenorizada de toda clase de impresos que emergieron en España en el periodo de la imprenta manual. Puesto que nos hallamos ante un trabajo que pretende no sólo un estudio exhaustivo sino una ordenación y sistematización coherentes, nos vemos ante la necesidad de adoptar un formato que se adecue, en la medida de lo posible, a estas expectativas de modo que el producto resultante de esta investigación será el de una publicación que cumpla con los criterios exigibles para una obra lexicográfica.

Debido a ésto, nos encontramos ante un proyecto de envergadura en el que convergen diferentes disciplinas como son la bibliografía, la lexicografía, la filología y en menor medida la historia, lo que exige un amplio proceso de desarrollo para la recopilación de referencias y para asentar las bases teóricas y metodológicas.

Ante la disparidad, falta de univocidad y caos terminológico con que se encuentra el investigador actualmente, la utilidad de una tipología clara y ajustada a unos criterios sustentados en documentos localizables y pautas comunes resulta del todo conveniente. Por estas razones consideramos fundamental analizar todo lo que se ha hecho hasta el momento para saber con qué materiales contamos y qué (y cómo) será preciso tratar en adelante.

2. ESTUDIOS GENERALES SOBRE TIPOLOGÍA DEL IMPRESO ANTIGUO

Debe tomarse, y así lo hacemos, como punto de partida el artículo de Jaime Moll (1990) ya que, atendiendo al origen editorial de los impresos, la difusión y función de los mismos entre la masa lectora y su finalidad, propone una clasificación que, aun resultando básica y muy genérica, se aleja de la parcialidad habitual de la mayoría de los trabajos dando cabida a *cualquier* “tipo”; Moll establece cuatro grandes apartados que sintetizan los criterios mencionados: *ocurrentes*, que engloban papeles de vida

efímera que dan cuenta de sucesos ocurridos en cualquier parte del mundo, y cita *las relaciones, cartas, nuevas, etc.*; *recurrentes*, aquellos que salen a la luz con una determinada periodicidad, esto es, *almanaques, calendarios, y pronósticos*, a lo que añade otro conjunto de publicaciones que se sumarán a estas posteriormente (se entiende que ya a caballo entre el siglo XVII y el XVIII): *nuevas, noticias, gacetas* y otras publicaciones seriadas; *propias*, impresos cuyo contenido está relacionado por alguna razón en particular con un lugar geográfico determinado y que, sin señalar ningún ejemplo, añade que pueden pasar a formar parte del grupo siguiente en el caso de superar esa limitación geográfica o temporal; *permanentes*, las que, siguiendo el proceso ya mencionado, acaban siendo de interés para un gran público lector y por lo tanto objeto de numerosas reediciones a lo largo del tiempo, en todos los centros impresores del país, para las que tampoco aporta ninguna denominación concreta.

Como puede observarse, se trata esencialmente de una tipificación básica y sujeta a unos criterios muy concretos; sin embargo, ya que pretende abarcar todo el universo del impreso de producción manual y podría tenerse como el primer esbozo de tipología del impreso antiguo español, conviene tenerlo en cuenta como acercamiento inicial.

Reconociendo la deuda con esta clasificación, Víctor Infantes (2003) la retoma casi veinte años más tarde en un artículo que titula manifiestamente *Tipología de las formas editoriales*. De dicho modo, y partiendo del trabajo de Moll, conserva las parcelaciones planteadas por este, así como sus denominaciones, y establece subgrupos que determinan de forma más clara los criterios y características de cada uno de ellos. A los impresos englobados bajo el rótulo de *ediciones ocurrentes* añade la característica de tener una extensión breve y de cumplir con una evidente función informativa y pasa a describir someramente las *relaciones de sucesos* –breves y en prosa, como ya indicaría en su polémico trabajo *¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)* (Infantes, 1996)–. No añade mucho más a las *ediciones recurrentes* (hay que advertir que la importancia de este trabajo no reside sólo en los nuevos datos que aporta sino también en la bibliografía concreta a la que remite para el estudio de cada uno de los impresos que menciona), si bien incorpora numerosas formas editoriales a las *ediciones propias* repartidas en diferentes subdivisiones –a las que añade los *carteles*, impreso que no incluye en ninguna de estas–: vinculadas con la geografía y los espacios geográficos, relacionadas con las diferentes necesidades eclesíásticas y generadas por la administración; y alude a la necesidad de una tipificación de todas estas lamentándose de la carencia de repertorios fiables, vacío que atribuye a su número incalculable y a su rareza bibliográfica. Concluye introduciendo dos subdivisiones en las *ediciones permanentes* (impresos destinados a la lectura del ocio e impresos o “literatura de instrucción”) y añadiendo nuevos datos para profundizar en su investigación. A este trabajo se le podría añadir otro (Infantes, 2003a) que sin duda ofrece una propuesta de enorme interés y utilidad, pero del que, por desgracia, sólo contamos con su índice.

No podemos dar por concluido este apartado sin hacer referencia a la significativa aportación que Fermín de los Reyes (Pedraza, 2003: 21-27) ofrece y que incluye

en una publicación fundamental para el estudio del libro antiguo. En ella dedica un capítulo a abordar la problemática de la tipología del impreso que resulta de gran utilidad: no sólo realiza una clasificación de los distintos productos de la imprenta atendiendo a sus contenidos –impresos religiosos, literarios, legales-administrativos, memoriales, alegaciones en derecho y varios– sino que además realiza una introducción a cada uno de estos epígrafes, proporciona –y define– una gran nómina de impresos diferentes (de hecho, es el trabajo en el que más tipos de impresos contabilizamos) y da una amplia bibliografía de muchos de ellos para su estudio.

Visto esto, nos encontramos ante una perspectiva nada prometedora: tan sólo tres publicaciones (no monográficas) que nos permitan una visión general más o menos sistematizada del impreso antiguo español. Por ello, sólo nos queda echar mano de tipologías establecidas para tipos concretos de impresos que, aunque tampoco abundan, sí existen importantes trabajos de esta índole de obligada consulta para cualquier propuesta de tipología integral. No obstante habremos de tener siempre en cuenta –y a mano– el extraordinario diccionario de Martínez de Sousa (2004), en concreto la entrada de *libro* y su exhaustivo esquema de clasificación tipológica (pp. 586-594) según diversos parámetros (histórico; de contenido; de tratamiento del contenido; de utilidad; de producción y realización; de forma, formato y encuadernación; de situación; de modalidad de publicación; de difusión, distribución y venta y de peculiaridades misceláneas).

3. IMPRESOS DE CORDEL

Antes de comenzar la aproximación dicha tipología es necesario aludir al trabajo de Francisco Mendoza Díaz-Maroto (2000). Aunque este no recoge todos los tipos de impresos sí abarca un campo más amplio que el que tratan los estudios de los que más adelante daremos cuenta, ya que no se dedica a uno determinado sino a un conjunto de éstos: los que pueden incluirse en el marbete de literatura de cordel por estar editados de esta manera. Por ello, nos hallamos ante una clasificación que reúne diferentes criterios para poder contener tal número de impresos de naturalezas dispares. En primer lugar, realiza una división puramente formal fijándose únicamente en el número de pliegos de las impresiones y distingue: *hoja volante*, *pliego suelto*, *folleto de cordel* y *libro de cordel*. Tras esto, dedica la mayor parte del libro a la clasificación de toda la literatura (y lo que no es literatura) impresa en estos formatos mencionados ateniéndose a la clásica parcelación literaria de prosa, teatro y poesía, y añadiendo un capítulo que dedica en exclusivo a las *aleluyas* como literatura de cordel puramente gráfica. Para los *pliegos sueltos poéticos* establece diversos parcelas que crea utilizando diferentes criterios –textuales, temáticos y de recepción–: pliegos cultos, pliegos literarios, debates, pliegos relacionados con la tradición oral, noticias y una larga lista de impresos variados que vuelve a clasificar según su contenido temático. En el teatro de cordel reúne pliegos dispares teniendo en cuenta géneros literarios y géneros textuales y formatos (pliegos y folletos) y, en

este caso, menciona solamente, no analiza: *resúmenes de dramas o comedias, relaciones de comedias, loas y monólogos, diálogos, entremeses, sainetes y pasillos y comedias sueltas*. Con la prosa de cordel ocurre algo parecido: hace una clasificación puramente temática en la que, además, incluye tanto folletos como libros por considerar que *los especialistas no han establecido aún el límite entre unos y otros* (p. 196), algo que, veremos más adelante, está totalmente superado gracias a investigadores como Víctor Infantes y José Manuel Lucía Megías, quienes ya diferencian entre libros de caballerías e *historias caballerescas*. Mendoza Díaz-Maroto incluye en esta clasificación un apéndice en el que reúne *Impresos de amplia difusión no literarios* y en el que se limita sólo a mencionar *bulas, calendarios y lunarios*. Pese a que esta resulta una monografía realmente interesante debido a la gran cantidad de tipos impresos que consigna así como de ejemplos aducidos y reproducciones gráficas muy útiles que ayudan a la visualización de estas “piezas menudas”, la clasificación, sin embargo, mezcla criterios de división y se acerca más a una sistematización temática que ofrece como resultado una amalgama de géneros editoriales tan dispares como *calendarios, aleluyas, relaciones de comedias, villancicos* etc. que no resulta tan eficaz para la elaboración de una tipología aunque sí para tomarlos como referencia y punto de inicio en su establecimiento.

De igual modo, podremos acudir para tratar el campo de la literatura de cordel a obras de consagrados autores como Caro Baroja, (1969); García de Enterría, (1973, 1983); Marco, (1977). Por esta razón, no sería del todo oportuno seguir adelante en nuestro recorrido por el estado actual de los trabajos de tipología impresa sin hacer un sucinto comentario de estas publicaciones de obligada referencia en el estudio de los impresos de cordel. Todas ellas se acercan a los pliegos sueltos desde un punto de vista más filológico que bibliográfico, a pesar de lo cual no deben ser obviadas ya que, aparte de su indudable valor científico, sus autores son considerados pioneros en este ámbito. La obra de Julio Caro (1969) se acerca más a lo que podría ser un bosquejo de una tipología de cordel –aunque no nazca con pretensiones de serlo– en su vertiente más literaria. De esta manera, observamos cómo divide el género atendiendo únicamente al contenido y sin tener en cuenta el formato de impresión. Dicha forma de literatura popular queda, entonces, dividida en: romances, canciones, prosa y “literatura figurada”. En esta última parcela sólo consignará las *aleluyas* estableciendo subdivisiones según criterios temáticos, planteamiento que utilizará también en la organización y clasificación de los diferentes tipos de romances y canciones y de pliegos escritos en prosa. Aunque no nos hallamos ante una obra bibliográfica propiamente dicha de la que poder entresacar muestras diferentes de material impreso –para eso deberemos acudir a Rodríguez-Moñino (1973, 1977)–, sí encontramos un manual completo y muy bien parcelado que servirá de referencia para emprender una investigación en este campo.

M^a Cruz García (1973) y Joaquín Marco (1977) nos proporcionan dos visiones diferentes de los pliegos literarios que se complementan entre sí y que contribuyen a completar el panorama iniciado por Julio Caro. La primera, destina el primer capítulo de su tesis a ofrecer al lector una visión panorámica de la literatura de cordel

desde sus inicios –parejos al nacimiento de la imprenta– hasta su dudosa desaparición en el siglo XX; una perspectiva que constituye un primer estado de la cuestión profusamente documentado y que, además, se adentra en aspectos más cercanos a la Historia del Libro como la venta y difusión de los pliegos, el número de ediciones de una obra o la concesión de licencias. El resto de la publicación la dedicará al estudio del pliego suelto en el siglo XVII, tanto en su particularidades formales y temáticas, como en la dimensión social de su contenido.

Por su parte, Joaquín Marco (1977) presenta de diferente modo la exposición de su trabajo ya que desarrolla sus planteamientos teóricos a partir de ejemplos concretos de la literatura de los siglos XVIII y XIX. Así, comienza con un análisis literario y lingüístico del texto que encierran estas composiciones y termina por detallar la recreación o adaptación de la literatura tradicional, la literatura culta, la novela y el teatro a los pliegos sueltos.

Nos hallamos pues, ante propuestas diferentes que estudian los pliegos de cordel –pliegos sueltos, pliegos de ciego, etc.– y que abarcan casi todo el segmento cronológico en el que se desarrolla la imprenta manual ofreciendo, así, una visión global de un producto de imprenta más al que, sin embargo, se le ha dedicado más tiempo que a otros.

4. RELACIONES DE SUCESOS

Las relaciones de sucesos constituyen un campo con una importante proyección en los últimos años; con la creación de la Sociedad Internacional de Estudios de Relaciones de Sucesos (SIERS) se ha producido un significativo avance ya que destacados expertos y también nuevos investigadores han dedicado sus estudios a este campo de manera que hoy contamos con dos publicaciones de gran utilidad para el asunto que nos ocupa: un estado de la cuestión más o menos reciente que ofrece una valiosa información bibliográfica atendiendo a tres aspectos: catálogos y repertorios, ediciones y estudios de diversa índole (Pena, 2001) y, lo que resulta más interesante, una exhaustiva tipología de esta clase de impresos anteriormente ignorados, que aporta Nieves Pena (2005). Dicha tipología está elaborada atendiendo a cinco criterios: difusión (impresa o manuscrita. Aunque no profundiza en ello, también incluye las relaciones manuscritas, aspecto, sin embargo, que quedaría al margen de nuestro objeto de estudio), modalidad del discurso, forma, temática y denominación. Según su forma, Pena hace una diferenciación entre breves y extensas, propuesta que contrasta con la de Víctor Infantes (1996), que excluye las relaciones extensas porque su edición no responde a una intención de difusión inmediata de la información. Esta finalidad meramente comunicativa (y connatural a las relaciones) exige la agilidad de los operarios del taller de imprenta. Dicho de otra manera, una obra voluminosa requiere, sin lugar a dudas, tiempo, no sólo para su redacción, sino también para su composición tipográfica, su cuenta del original, su imposición, su trabajo manual al fin y al cabo, lo que la convierte en un impreso cuyo contenido no puede

darse a conocer de manera rápida y por lo que no resulta, por tanto, plenamente informativo: no es una Relación, entendida de esta manera. En palabras de Infantes pueden llamarse en rigor relaciones, pero no participan de esas características que las delimitan desde el mismo instante de su concepción (1996: 208). Como suele ocurrir en estos casos, dicha teoría tiene sus detractores (Pena Sueiro, 2005; García de Enterría, 2003, entre otros) que coinciden con los planteamientos previamente apuntados por Simón Díaz (1981: 111) –quien afirma que limitar, como suele hacerse, las “Relaciones de sucesos” a los escritos de corta extensión impresos en un solo pliego constituye un error– ya que consideran que no deben establecerse parcelas a causa de la extensión ni de la modalidad del discurso puesto que, de una u otra manera, siguen siendo narraciones de un acontecimiento histórico.

En cuanto a la modalidad del discurso, la clasificación de Nieves Pena establece una distinción formal dependiendo de su redacción: en verso, en prosa o mixtas, argumentando que la elección de una u otra forma se debe simplemente a razones antropológicas, didácticas o folclóricas, con el matiz de que, quizá, las primeras sean más literarias, frente a las segundas –más informativas–, pero que todas se dirigen a un amplio sector de la información. La teoría del género editorial de las *relaciones de sucesos* que Víctor Infantes defiende se opone forzosamente a estas afirmaciones; así, el hecho de que para él estos impresos deban incluir sólo textos en prosa queda explicada a través del mismo cauce: resulta bastante insólito pesar en una noticia o asunto para ser difundido en forma de verso, ya que ésto supondría, una vez más, mayor inversión de tiempo en su creación y una “recreación” del suceso. En este caso cabría sospechar la existencia de una relación en prosa y nos hallaríamos, por tanto ante *el espacio editorial ya establecido de los pliegos sueltos poéticos* (1996: 210).

Siguiendo con la tipología propuesta por Nieves Pena, es necesario detenerse en la clasificación que propone teniendo en cuenta el término con el que se encabezan estos textos ya que, si bien diferencia entre *relación, carta, noticia/s, nuevas, avisos y gaceta*, ella misma afirma que *es frecuente que en un título aparezcan yuxtapuestas varias denominaciones como: “carta en que se da relación verdadera”, “Relación venida por aviso”* (p. 48), por lo que no parece ser este un principio del todo sólido para determinar las *relaciones de sucesos*.

No obstante, el criterio clasificatorio fundamentado en la temática de estos impresos (de acontecimientos políticos y religiosos, de ceremonias y festejos –monárquicos o religiosos–, de sucesos extraordinarios, de otros temas), elaborado de manera muy pormenorizada –reseñamos aquí solamente el primer nivel de la clasificación–, es el que más luz arroja al objeto de nuestra investigación ya que reúne y tipifica una variedad ingente de modelos cuyo resultado resulta de gran utilidad en la elaboración de esa tipología global del impreso antiguo español.

De este modo, y aunque no todos los expertos coincidan en algunos de los puntos de la clasificación, esta publicación abarca un gran número de impresos que todavía hoy se conservan dispersos por todo el mundo y ofrece un enfoque general necesario en este tipo de estudios. Sin duda, también el esfuerzo de ésta y de otros investigado-

res invertido en la elaboración de catálogos y repertorios de *relaciones de sucesos*¹, así como en la base de datos ideada por los miembros del Grupo de Investigación sobre Relaciones de Sucesos (ss. XV-XVIII)², constituye una gran ayuda para el rastreo de todos estos ejemplares y la posterior descripción de sus características.

5. PLIEGOS SUELTOS POÉTICOS

Los *pliegos sueltos poéticos*, por otra parte, cuentan con una tradición investigadora más dilatada que el resto de impresos. Sin embargo, esta denominación plantea la dificultad de ser demasiado amplia, lo que implica que en ocasiones abarque otro tipo de “papeles” que son estudiados ya de manera independiente como es el caso de algunas *relaciones de sucesos* o de los *villancicos*, por citar algunos. La mayoría de estudios destinados a los *pliegos sueltos poéticos* ha dedicado su atención a lo que al contenido literario se refiere y no a la importancia bibliográfica que en éstos reside, a pesar de lo cual existen magníficos trabajos que abordan el tema desde este enfoque y que merece la pena revisar para la elaboración de una tipología; sin duda, hay que destacar la labor de Antonio Rodríguez-Moñino en la confección de su Diccionario (1970), obra colosal que ha sido revisada continuamente para mantenerla al día y corregir y añadir todo aquello necesario para que a día de hoy siga siendo una obra de referencia obligada. De esta manera, ha sido aumentada y mejorada gracias al trabajo de Víctor Infantes y Arthur L.-F. Askins (1997) quienes han contribuido no sólo con la inclusión de nuevas noticias bibliográficas, sino también con la de una bibliografía exhaustiva actualizada.

También debe tenerse en cuenta, sobre todo en lo que a tipología se refiere, el Catálogo de la Biblioteca Nacional de M^a Cruz García de Enterría y Julián Martín Abad (1998) ya que cuenta con una clasificación de los pliegos que pone de manifiesto la variedad tipológica que puede albergar dicho sintagma: *Relaciones de sucesos* (dividida a su vez en: *relaciones de fiestas, otros sucesos y sucesos legendarios e históricos*), *pliegos religiosos, pliegos burlescos y satíricos, pliegos cultos, relaciones de comedias y pliegos teatrales*. A ella hay que añadirle la clasificación anteriormente mencionada propuesta por Mendoza Díaz Maroto (2000: 69-182).

6. PLIEGOS DE VILLANCICOS

Muy ligadas al estudio de estos *pliegos* se encuentran las investigaciones encaminadas a sacar a la luz las peculiaridades de otro tipo de pliegos (también sueltos

¹ AGUILAR, 1967; AGULLÓ, 1966; AGULLÓ, 1975; PENA, 1997; SANTOS, 2000.

² Este recurso electrónico en línea y de libre acceso ha sido diseñada por el Laboratorio de Bases de Datos (LBD) de la Universidad de La Coruña, creado en 1994 y dirigido desde entonces por Nieves R. Brisaboa. Puede consultarse en: ” <http://rosalia.dc.fi.udc.es/RelacionesSucesosBusqueda/>” [Consulta: 2 de Noviembre de 2007].

y poéticos), los *villancicos*. Para un estudio tipológico de estos impresos debemos acudir a otros dos catálogos de la Biblioteca Nacional (1990, 1992). Ambos cuentan con un amplio número de ejemplares inventariados –amén de una bibliografía perfilada sobre un campo todavía insuficientemente estudiado–. Sin embargo, aquello que nosotros contemplamos con especial interés es la introducción al segundo de los catálogos aludidos ya que, aunque advierta de la inclusión en el catálogo de un sólo tipo de *villancicos* concreto (el *barroco*), así como de *oratorios*, género que suma a este repertorio por estar muy ligado a aquellos, ofrece una parcelación del género que supone, al menos, un acercamiento a una primera tipología de este género editorial. De tal modo distingue entre *villancico profano* (de corte popular, con claras influencias del zéjel y vinculado además con el virolai francés, desarrollado, sobre todo en los siglos XV y XVI aunque pervivió hasta el siglo siguiente), *villancico barroco*, o lo que otros llaman “cantata española”, cultivado en los siglos XVII y XVIII, y el *villancico navideño* presente en nuestros días. Para el estudio de este singular tipo de impreso también debemos tener en cuenta algunas de las introducciones de catálogos que los reúnen, como el de Torrente, Marín (2000).

7. IMPRESOS RELIGIOSOS

En lo relativo a los impresos religiosos encontramos muy interesante el reciente trabajo de Rafael Pérez García (2006) ya que, pese a que no ofrece propiamente una tipología, realiza un estudio muy completo de los diferentes aspectos que condicionan las obra religiosas desde el nacimiento de la imprenta hasta 1560. La concepción espiritual renacentista afecta tanto al texto como a los autores, y Pérez García analiza todo cuanto puede valorarse en el proceso de elaboración y difusión del libro: desde los aspectos jurídicos, la voluntad del autor, el grado de condicionamiento o espontaneidad, hasta el control posterior del mismo. Sin embargo, el rótulo de *impresos religiosos* engloba infinidad de impresos diferentes clasificados y reunidos en subgrupos que es necesario estudiar de manera independiente.

Los litúrgicos, por un lado, constituyen un universo aparte en la consideración del impreso antiguo debido tanto a su complejidad como a los cambios textuales sufridos a lo largo de los siglos. Como no podía ser de otra manera en materia bibliográfica, debemos mucho a la aportación de Antonio Odriozola (1996) que con su obra póstuma deja al menos una base en la que apoyarnos a la hora de enfrentarse a un panorama tan complejo (extensible, por supuesto, a todo tipo de impresos religiosos). Después de haber revisado diferentes teorías que explican todos aquellos libros que deben ser integrados en la liturgia, asume la clasificación de Gregorio Martínez de Antoñana (1957:20) y dispone la suya de la siguiente manera: *Misal* (Mozárabe, Romano Diocesano, Romano Monástico, Romano Pretridentino, Romano de Trento, Manuale Romano) añadiendo las partes del mismo y los complementos del Misal de Trento; el *Breviario*, que comparte la misma subdivisión; consigna por otra parte *Martirologios*, *Calendarios* y *Arte de Cómputo*; el cuarto apartado

está dedicado al *Ritual* y el último a los libros corales: para la misa, para el oficio y para otras ceremonias. Aunque se haya optado por ofrecer aquí una forma abreviada de esta clasificación para evitar una lectura innecesariamente engorrosa, se percibe la complejidad de la tipología que obedece a la naturaleza también enmarañada de los libros litúrgicos, a lo que debe añadirse otro obstáculo a la hora de establecer la tipología definitiva, la diversidad de nombres con que eran conocidos cada uno de estos libros.

También los libros de devoción o uso particular (*novenas, modos de rezar el rosario, devocionarios, confesionarios, etc.*), situados en del terreno de los impresos religiosos, integran un grupo importante, homogéneo y claramente diferenciado y precisan un estudio detenido en el que habremos de invertir gran parte de nuestro esfuerzo ya que no contamos con ninguna publicación que los agrupe y que defina sus rasgos fundamentales.

Mención aparte merecen las bulas y los estudios realizados en torno a este impreso, uno de los más antiguos y prolíficos que se conocen. Lo primero que llama la atención es la inexistencia tanto de repertorios bibliográficos o catálogos de esta materia como de trabajos globales que traten las bulas en su complejidad y que establezcan los diferentes tipos existentes, clasificándolos o, al menos, proporcionando sus rasgos principales. Tan sólo dos artículos: uno (Cuesta, 1955) que pudiera parecer un estudio genérico y que, por desgracia, apenas es un conjunto de apuntes históricos sobre la venta de las bulas y la concesión de privilegios de su impresión y otro, mucho más extenso y provechoso y muy bien documentado (Gonzálvez, 1986) en el que se tratan, además de otros aspectos de interés bibliográfico, como la imprenta incunable en Toledo y los diferentes talleres habidos en el periodo, los orígenes de las bulas en España y la vinculación de estas con sus correspondientes manuscritas y, sobre todo, los diferentes tipos de bulas existentes (eso sí, en la Catedral de Toledo); todo ello tratado desde el punto de vista de un bibliógrafo y expuesto de manera clara, detallada y aduciendo numerosos ejemplos.

Paradójicamente, nos encontramos con infinidad de artículos, incluso monografías, que tratan ejemplares concretos, bien de un año determinado, de una imprenta –sobresaliente o desconocida– o compuestos con unos tipos singulares, por lo general, en su mayoría referentes a bulas incunables, más atractivas por su rareza bibliográfica. También es notable la abundancia de publicaciones dedicadas a la bula de cruzada; ya desde mediados del siglo XIX disponemos de una *Historia de la Bula de la Santa Cruzada* (Fernández, 1859) en la que se han apoyado otros investigadores para la elaboración de su obra. Sin embargo, hay que tener cierta cautela a la hora de considerar estas referencias bibliográficas ya que, casi todas ellas aportan datos que, aunque, sin duda, pueden resultarnos de gran utilidad, no nos reportan información concerniente a la Historia del libro. Por poner dos ejemplos notables diremos que la obra de Fernández (1859) ofrece una visión de la bula desde diferentes puntos de vista: económico, religioso y político, además de un interesante apéndice en el que realiza una clasificación de los diferentes tipos de bulas de cruzada (*de vivos, de difuntos, de composición, de lacticinios y de carne*); mientras que del estudio de

José Goñi (1958) podremos aprovechar tres capítulos (*La bula de cruzada desde 1493 hasta 1555*: 462-501, *Reforma de la bula por San Pío V*: 562-612, *La bula desde Gregorio XIII hasta nuestros días*: 613-640) puesto que, pese a que se trata de una obra muy voluminosa y su título podría indicar que, en efecto, el contenido del libro está dedicado exclusivamente a la historia de esta bula, en realidad es una historia de las Cruzadas en España.

Sí que habrá de tenerse más en cuenta la investigación realizada por José Antonio Benito (2002) sobre la bula de cruzada en Indias ya que se adentra en aspectos de edición y nos proporciona detalles sobre los lugares de impresión, su coste, sobre el papel, etc. y añade una tipología, partiendo de la establecida por José. Fernández, a la que incorpora cuatro tipos de bulas más: *dispensacionales, oratorios, conmutación de votos y promesas y de San Pedro*.

8. IMPRESOS DIDÁCTICOS

Víctor Infantes ha dedicado, por otro lado, buena parte de su labor investigadora a otro conjunto de impresos, hoy por hoy bastante desatendidos por los expertos, los llamados “impresos didácticos”. Si bien es cierto que no existe ninguna monografía dedicada en exclusiva a su estudio, y mucho menos a su tipología, sí que contamos con publicaciones que recogen las aportaciones de quienes han querido adentrarse en este desconocido campo. Por el contrario, y aunque aún no contamos con ningún trabajo que trate este grupo en su conjunto, disponemos de dos obras (Infantes, 1998; Infantes, Martínez Pereira, 2003) dedicadas al estudio de uno de los impresos didácticos más editados en los últimos cinco siglos: las *cartillas*. Sin embargo, tampoco estas albergan una clasificación definida, aunque sí que se esboce. En la edición destinada a los siglos XV y XVI, el estudio introductorio se acerca a los que es propiamente un estado de la cuestión, pero se limita a referir aquello que incluye en su edición facsimilar estableciendo tres grupos perfectamente diferenciados a lo que adjudica características textuales y editoriales propias –y que las distingue del resto–: *doctrinas, cartillas y doctrinas cristianas*, grupo que a su vez contrapone al conjunto de grandes *sumas, tratados* etc. y que excluye de este trabajo, por razones evidentes. La otra obra a la que nos referimos y que constituye una prolongación de la labor anterior ya que está dedicada a las cartillas de los siglos posteriores (XVII y XVIII), menciona otra propuesta que, en realidad, se convierte en una “gradación estructural” que relaciona la extensión con el contenido y consigna, de manera más o menos breve los siguientes tipos de impresos: *abecedarios, silabarios*, “obras de otros ámbitos lingüísticos”, *ortografías, gramáticas, catones y tratados de urbanidad*, y advierte del riesgo de confundir impresos puramente didácticos con otros religiosos enmascarados con estos nombres. No puede darse por finalizado este capítulo sin mencionar otros trabajos que tratan estos impresos en su vertiente textual y editorial (Infantes, Viñao Frago, 2003; Viñao Frago, 1997; 1999; 2003).

9. COMEDIAS SUELTAS

Tampoco contamos con una tipología claramente definida de las *comedias sueltas*. Sin embargo, este género textual constituye una parcela de estudio mucho más trabajada que la mayoría de las mencionadas –aunque el esfuerzo de los investigadores se haya centrado en la conformación de catálogos de importantes colecciones teatrales– y por ello contamos con una amplia bibliografía a la que acudir para su desarrollo teórico. Las introducciones de muchos de estos catálogos nos brindan una primera ayuda. Citaremos dos que, debido al tratamiento que dan a la información ofrecida, más se adecuan a nuestro objeto de estudio. En el repertorio de Margarita Vázquez Estévez (1987) podemos hallar una detallada descripción de esta clase de impresos –para cuya caracterización tipológica también sería interesante acudir a Bergman, Szumuk (1980: 7-13) y Wilson (1973: 211-219)–, mientras que Ubaldo Cerezo Rubio y Rafael González Cañal (1994) aportan diferentes conceptos relacionados con este tipo de comedias y que es necesario tener en cuenta a la hora de definir las, como ediciones de “partes”, comedias “desglosadas”, comedias “adocenadas” etc. No obstante, esperamos la próxima publicación de la tipología exhaustiva de las *comedias sueltas* fruto del trabajo de estos últimos junto con Germán Vega, pero hasta que llegue ese momento tendremos que conformarnos con los estudios reseñados.

10. IMPRESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

Como bien es sabido, no sólo las bibliotecas albergan todos estos testimonios del trabajo impresor de tantos siglos: muchos de estos papeles descansan, por desgracia, en cajas, carpetas y legajos de archivos, grandes y pequeños, de la geografía española, y digo por desgracia porque aunque esconden una abrumadora cantidad de información, aún por descubrir, resulta muy difícil, por no decir casi imposible, inventariar y por tanto, controlar. Los impresos administrativos a los que me refiero a continuación, la llamada “documentación municipal”, son un claro ejemplo de ello. No es extraño que apenas existan trabajos que den cuenta de otra también enrevesada tipología debido no sólo a la dificultad que plantea la consulta de ejemplares, como acabamos de señalar, sino también, y lo que viene siendo una constante a lo largo de este recorrido, por su escaso o nulo interés literario. De cualquier modo, contamos al menos con dos publicaciones que constituyen una muy buena base para comenzar un estudio exhaustivo de esta clase de materiales. La publicación de Josep Lluís Canet y Diego Romero (2002) nos ofrece 87 facsímiles de documentos relativos a la administración de la justicia del Reino de Valencia durante los siglos XV y XVI y una documentada introducción que da cuenta de la relación existente entre los impresores afincados en Valencia, los organismos de la administración que ordenaban la impresión y el producto resultante (y que se puede hacer extensible al resto de España). Fernando Pino Rebolledo (1991), por otra parte, establece una minuciosa clasificación de los tipos documentales que, aunque no se ciña exclusivamente a

la obra impresa, nos resulta de gran utilidad para iniciar nuestro trabajo. Partiendo de que todos los documentos municipales se emiten desde el Concejo, el autor efectúa su clasificación dependiendo de la relación establecida entre las personas que intitulan los escritos y el Concejo, ya que el autor es lo primordial en el valor diplomático de los documentos y es clave a la hora de diferenciar los textos. Por ello, la primera división será la de los *intitulados por el Concejo*, por una parte, y la de los *no intitulados por el Concejo* por otra. Dentro del primero se encuentran los *documentos constitutivos* (los que se refieren a la creación, ampliación o reforma del término municipal), los *documentos de régimen interior* (regulan la vida, instituciones y departamentos del Ayuntamiento) y los *documentos de relación que expide el Municipio y se dirigen a personas u organismos extraños al mismo*. El segundo grupo abarca los intitulados no por el propio Consejo sino por sus miembros y para una segunda subdivisión se parte de la importancia del cargo de quien intitula el documento. Así nos encontramos, en orden descendente, con *Miembros del Concejo*, *Oficiales del Concejo*, *otras personas que lo representan*. Si bien no es el momento de aducir ahora la enumeración y descripción detallada de cada uno, sí que debemos indicar que en la nómina de documentos mencionados, que supera los treinta, incluye una explicación de cada uno de éstos que, ofrece una visión más archivística que propiamente bibliográfica de gran utilidad.

Un caso parecido es el que se nos presenta con la publicación de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas (*Tipología*, 2005) ya que, al igual que ocurre con la obra de Pino (1991), ofrece un estudio de los documentos municipales desde un punto de vista diplomático. Tras una breve introducción, de interés puramente archivístico, hallamos una ficha explicativa para cada uno de estos documentos que consigna tres elementos primordiales: una sucinta, pero precisa definición; sus caracteres externos (concretados en: clase, soporte, formato y forma); y otras posibles denominaciones. De esta manera, aunque volvemos a encontrarnos con el caso de un estudio diplomático, dedicado, por tanto, al tratamiento del documento manuscrito esencialmente, debemos tener en cuenta que este tipo de monografías pueden ayudarnos no sólo en el rastreo del origen de los impresos que buscamos, –ya que, lo queramos o no, muchos de ellos no nacieron con la imprenta sino que cuentan con una tradición manuscrita anterior–, sino a desenvolvernos con mayor destreza en los archivos, que, al fin y al cabo, son los depositarios de toda esta maraña de tipología impresa.

Con los impresos jurídicos ocurre de igual modo; no disponemos de ninguna monografía que agrupe cada uno de los impresos que integran este vasto grupo, ningún artículo que esboce sus características ni ningún catálogo que los clasifique; sólo podemos echar mano de trabajos de carácter diplomático, similares a los descritos anteriormente para los impresos administrativos, como es el caso del interesante trabajo de Pedro Luis Lorenzo (2004). En él encontramos un estudio sobre la documentación judicial en la época de los Austrias estructurado en tres partes: un análisis archivístico, otro diplomático y una tipología judicial que integra hasta cincuenta y ocho documentos en cuya descripción incluye, además del autor, el desti-

natario, la función procesal y la expedición, otras posibles denominaciones y su equivalencia actual, un ejemplo transcrito. De nuevo, nos encontramos ante una obra que trata una parcela de tipología documental manuscrita y no impresa, como nos gustaría; sobra exponer, una vez más, el provecho y utilidad que podemos entresacar de esta clase de publicaciones.

No hay que olvidarse de los catálogos y repertorios existentes que recogen diferentes tipos de impresos relacionados con el derecho (Moreno, 1977; Gil Ayuso, 1935; Méndez, 1991), así como aquellos dedicados exclusivamente a los afamados “porcones” (*Alegaciones*, 2003; García, 2004), que, aunque no cuentan con una introducción que ofrezca un sencillo esbozo de clasificación o una explicación somera de estos impresos, agrupan un amplio registro de diferentes ejemplos de documentos de carácter legal, que debemos aprovechar para iniciar nuestra investigación.

11. HISTORIAS CABALLERESCAS

No debemos olvidarnos de todo aquello relativo al mundo caballeresco, concepto que en los últimos años parece estar ligado, y con razón, al nombre de José Manuel Lucía Megías. Aunque desde el ámbito de la filología existe infinidad de obras consagradas, libros y autores clásicos que no necesitan presentación, es mucho menor el número de trabajos que nos podemos encontrar en el ámbito bibliográfico. Sin embargo, el profesor Lucía Megías ha hecho una gran aportación a este campo con sus numerosos estudios, positivamente valorados por destacados bibliógrafos como Julián Martín Abad (2004) o Juan Delgado Casado (2005), de entre los cuales nos quedamos –por ser aquel que nos acerca al análisis de los *libros de caballerías* desde un punto de vista editorial y de su tipología– con su trabajo sobre este género y su vinculación con la imprenta (2000). Este estudio establece una frontera entre *libros de caballerías* (en folio y extensos) e *historias caballerescas* (en cuarto y de unos pocos pliegos) dotándoles de una autonomía propia y describiendo las características de cada uno de ellos como género editorial independiente. No obstante, y aunque incluya información muy valiosa para trabajos de otra índole, no se adentra en lo que es la constitución de una tipología propiamente dicha. También es del todo notable la contribución de Víctor Infantes al género caballeresco, no sólo devolviendo al lector actual el placer de consumir estas breves narraciones, con la publicación de alguna de estas *historias caballerescas* olvidadas –junto a Nieves Baranda (1995), quien ha contribuido a llenar esta laguna con obras igualmente meritorias (1995)–, sino también con su afán por establecer los orígenes y desentrañar las peculiaridades de lo que él ha definido como un fenómeno editorial que en muy pocos años se consolida como género debido a la demanda del público lector y a los intereses de los maestros de imprenta que delimitan rápidamente su número y su tipología. (1991, 1992, 1996a).

De esta manera, y teniendo en cuenta además otros dos sustanciosos artículos que sirven como complemento a esta bibliografía reseñada (Baranda, 1995; Marín,

Baranda, 1994-1995), tendremos que procurar la elaboración de una clasificación a la altura de estas publicaciones.

12. VARIOS

Añadiremos, para finalizar, un último capítulo que hemos denominado *varios* por contener una nómina de impresos del todo heterogénea, razón por la cual no hemos podido incluirlos en ninguno de los apartados anteriores. Algunos de ellos son impresos cuyas tipologías han sido poco o nada desarrolladas, otros, ni siquiera conforman un grupo con unas características comunes. Por esta razón, se han establecido varias subdivisiones con títulos tan dispares como: *impresos en los que predomina la imagen; almanaques, lunarios, pronósticos y calendarios e impresos musicales*, reflejo, una vez más, de esa variedad y complejidad que los define.

12.1. ALMANAQUES, LUNARIOS, PRONÓSTICOS Y CALENDARIOS

En lo que se refiere a *almanaques, lunarios, pronósticos y calendarios*, ediciones que Jaime Moll y Víctor Infantes denominaban “recurrentes” por tener una periodicidad de aparición concreta, cabe decir que, a pesar de ser algunas de las publicaciones que cuentan con más años de tradición impresa –eran ya producto editorial en la Europa incunable–, no existen estudios que establezcan su tipología. Quizá la complejidad y variedad tanto formal como de contenido de éstos –además de poder presentar diferentes formatos y variar su extensión desde una única hoja impresa por una sola cara hasta folletos (e incluso libros más o menos amplios cuando se trata de autores o textos consagrados), también incluían información diversa (predicciones, curiosidades, anécdotas, recetarios, etc.)– no haya propiciado el acercamiento de los investigadores a una tarea que, a simple vista, no resulta del todo sencilla. Sí existen, sin embargo, numerosos artículos de enorme interés para la bibliografía histórica y material (al margen de aquellos otros centrados en el interés literario de los *almanaques*, debido, sin duda, a la gran fama del piscator salmantino Diego de Torres Villarroel) y, sobre todo, una monografía (Hurtado, 1984) y dos breves repertorios (Aguilar, 1978; Hurtado, 1980) que pueden servirnos de apoyo en el esbozo de una tipología inicial.

12.2. IMPRESOS EN LOS QUE PREDOMINA LA IMAGEN

Bajo este epígrafe reunimos aquellos impresos que, aunque no constituyen un grupo homogéneo, tienen en común el predominio del grabado sobre el texto; esta agrupación responde únicamente a un criterio de claridad expositiva, por lo que, de ningún modo, podremos encontrar publicaciones que pretendan la elaboración de

una tipología documental que se acoja a este planteamiento. Hablaremos, pues de *aleluyas, aucas, estampas, gozos y juegos* –que hoy denominamos “de mesa”–, como la oca; impresos, como puede observarse, de naturaleza muy diversa, pero que, sin embargo, comparten la imagen xilográfica como componente principal de su composición material. Estas publicaciones –que en su tiempo fueron una de las principales fuentes de ingresos de los talleres de imprenta ya que, gracias a su lectura eminentemente iconográfica, estaban destinadas a todo tipo de público– han sido estudiadas más en su vertiente etnográfica y artística que por su importancia bibliográfica. Por esta razón, prescindiremos aquí de enumerar todas aquellas obras que se dedican, de manera monográfica a alguno de estos impresos. No obstante, sí que debemos destacar la labor investigadora de Joan Amades e incidir en su trabajo sobre imaginaria popular (1983), que engloba, a modo de apuntes, los estudios de toda su vida en torno a este tipo de arte, y en el que encontramos interesante información acerca de los impresos mencionados y de otros que se escapan, por criterios cronológicos y de técnicas de impresión, de nuestras parcelas de estudio.

También es conveniente tener en cuenta el compendio de Agustí Durán (1971) sobre el grabado popular español puesto que, a pesar de que pudiera parecer que simplemente se dedica al aspecto artístico del grabado, nos ofrece, además de magníficas reproducciones, una importante nómina de impresores que editaron cada uno de estos efímeros papeles.

12.3. IMPRESOS MUSICALES

Merece la pena dedicar unas líneas a un tipo de producto editorial a veces olvidado, quizá por que no disfruta de una larga tradición impresa, quizá por ser objeto de consumo de una minoría y por tanto no contar con una pródiga producción o simplemente por encontrarse velado entre otros muchos que han resultado más atractivos a quienes se dedican al estudio de impreso antiguo español. Como comienzo, es necesario advertir qué es –o mejor, qué consideramos– un impreso musical. Puesto que carecemos de publicaciones que lo definan y que establezcan las características que lo constituyen como tal –y resulta precipitado establecer aquí y ahora estas pautas–, diremos que es, por exclusión, un impreso que contiene un texto compuesto con lenguaje musical destinado a su interpretación personal o dirigida a un auditorio reducido, bien con cualquier instrumento, bien con la propia voz; no es, por tanto, un ensayo o un tratado sobre teoría o historia de la música, ni tampoco uno de los libros litúrgicos, antes mencionados, consignados a la misa. Hay que señalar el escaso número de ejemplares disponibles debido, principalmente, a dos razones: por una parte, a la dificultad de su impresión, ya que debía realizarse o una impresión doble (pentagrama y notas) e incluso triple si se trataba de una composición que incluyera letra o fabricarse tipos especiales que contaran con ambos elementos, cuyo resultado no siempre era el esperado, puesto que a veces el recorrido del pentagrama era una línea discontinua; por otra a la ausencia, hasta el siglo XVIII, de una

impresión musical organizada. No contamos, como cabe esperar, con ninguna monografía que siquiera esboce una tipología de éstos, ni tampoco ningún artículo que presente un panorama sobre su nacimiento y su presencia a lo largo de tanto siglos de técnica impresora manual. Disponemos, no obstante, de dos prolijos catálogos con los que acometer la tarea de la realización de esta tipología (*Catálogo*, 1989; Anglés, 1946-1951) ya que ambos cuentan con una clasificación del material muy bien definida, que puede tomarse como base de dicha tipología, y con un prólogo que, junto a otros clásicos trabajos (Álvarez, 1963; Moll, 1970) sin duda resultarán de gran ayuda, eso sí, siempre teniendo cierta cautela para distinguir y excluir aquellos impresos fabricados con técnicas calcográficas –y fueron muchos puesto que fue esta la innovación que permitió una producción mayor y que dejó a un lado la complejas tareas composición tipográfica y tirado manual–.

13. CONCLUSIONES

A la vista de este breve recorrido por las diferentes aportaciones a la clasificación del impreso antiguo español, reparamos en la casi inexistencia de trabajos globales y en la insuficiencia de estudios que permitan una elaboración resuelta de aquello que perseguimos y que indicamos al comienzo de este repaso. Por esta razón, el objetivo final reside en la creación de esa tipología teniendo en cuenta tanto los trabajos mencionados como todos aquellos impresos que nunca han sido abordados para ofrecer como resultado final una obra que analice y clasifique esos cientos de impresos que necesitan ser estudiados en su conjunto y que sirva de referencia para estudios venideros. Por ello, es necesario que cuente además con el análisis de la evolución diacrónica tanto de los materiales como del estudio de los mismos, y sobre todo, que refleje y constate las diferentes denominaciones de los impresos en la época en la que se sitúan, para lo cual creemos que es totalmente necesario acudir a inventarios y surtidos contemporáneos.

A continuación, y como colofón, se ofrece una bibliografía que, sin pretender ser exhaustiva, lo que resulta imposible en una materia como esta, aúne aquellos trabajos más representativos para el estudio de esta tipología del impreso antiguo.

14. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F. “Relaciones desconocidas impresas en Sevilla en el siglo XVIII”. *Revista de Literatura*, 1967, XXXII/63-64:105-130.
— *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid: CSIC, 1978.
- AGULLÓ Y COBO, M. “Relaciones de sucesos. I. Años 1477-1619”. *Cuadernos bibliográficos*, 1966, 20: 85 pp.

- “Relaciones de sucesos (1620-1626)”. *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas: Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, I:349-380.
- *Alegaciones jurídicas (Porcones) I. Concejo de Allande, dirección y estudio preliminar de Santos M. Coronas González*, Oviedo: Comisión especial de Derecho Consuetudinario Asturiano, Junta General del principado de Asturias, 2003.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, N. “La imprenta musical en Madrid en el siglo XVIII”. *Anuario musical*, XVIII, 1963, 161-195.
- AMADES, J. *Art popular. Apunts d’imatgeria popular*, Barcelona: Arxiu de tradicions populars, 1983.
- ANGLÉS, H., SUBIRÁ, J. *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Barcelona: Instituto Español de Musicología, 1946-1951, vols. 2 y 3.
- BARANDA, N. “Las historias caballerescas breves”. *Literatura popular: conceptos, argumentos y temas. Número monográfico de Anthropos*, 1995, 166-167:47-50.
— *Historias caballerescas del siglo XVI*, Madrid: Turner, 1995.
- BARANDA, N., INFANTES, V. *Narrativa popular de la Edad Media*, Madrid: Akal, 1995.
- BENITO RODRÍGUEZ, J. A. *La Bula de Cruzada en Indias*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2002.
- BERGMAN, H. E., SZUMUK, S. E. *A catalogue of Comedias Seltas in the New York Public Library*, London: Grant & Cuter, 1980.
- CANET, J. L., ROMERO, D. *Crides, pragmàtiques, edictes, cartes y odres per a l’administració y govern de la Ciutat i Regne de València en el segle XVI*, València: Universitat, 2002.
- CARO BAROJA, J. *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid: Ediciones de la Revista de Oriente, 1969.
 - *Catálogo de impresos musicales del siglo XVIII en la Biblioteca Nacional*, Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989.
 - *Catálogo de villancicos y oratorios de la Biblioteca Nacional. Siglos XVIII y XIX*, Madrid: Biblioteca Nacional, 1990.
 - *Catálogo de villancicos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVI*, Madrid: Biblioteca Nacional, 1992.
 - *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*, ed. de M^a Cruz García de Enterría y Julián Martín Abad, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, Biblioteca Nacional, 1998.
- CEREZO RUBIO, U., GONZÁLEZ CAÑAL, R. *Catálogo de comedias sueltas del Museo Nacional del Teatro de Almagro*, Madrid: Ministerio de Cultura [etc.], 1994.
- CUESTA GUTIÉRREZ, L. “Algunos datos sobre la impresión de Bulas en España”. *Gutenberg Jahrbuch*, 1955, 86-92.
- DELGADO CASADO, J. *Introducción a la bibliografía: (los repertorios bibliográficos y su elaboración)*, Madrid: Arco Libros, 2005.
- DURÁN SANPERE, A., *Grabados populares españoles*, Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1971.

- FERNÁNDEZ LLAMAZARES, J. *Historia de la Bula de la Santa Cruzada*, Madrid: Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1859.
- GARCÍA CUBERO, L. *Las alegaciones en derecho (porcones) de la Biblioteca Nacional: tocantes a mayorazgos, vínculos, hidalguías, genealogías y títulos nobiliarios, con un índice de personas, geográfico y de títulos nobiliarios*, Madrid: Biblioteca Nacional, 2004.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid: Taurus, 1973.
- *Literaturas marginadas*, Madrid: Playor, 1983.
 - “Historia y géneros de la S.I.E.R.S...: un “portal” no informático para un coloquio”. PABA, A. *Encuentro de civilizaciones (1500-1700). Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de sucesos. Cagliari, 5 a 8 de septiembre de 2001*, Alcalá de Henares: Universidad, SIERS, Università di Cagliari, 2003, 13-20.
- GIL AYUSO, F. *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales de los Reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1935. (ed. moderna: Valladolid: Consejería de Educación y Cultura, 2001).
- GONZÁLVEZ RUIZ, R. “Las bulas de la Catedral de Toledo y la Imprenta Incunable castellana”. *Toletum*, 1986, 18:11-180.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. *Historia de la Bula de la Cruzada en España*, Vitoria: Editorial del Seminario, 1958.
- HURTADO, A. “Pronósticos y lunarios burlescos de los siglos de oro: índice bibliográfico”. *Cuadernos bibliográficos*, 1980, 40:29 p.
- *La Astrología en la Literatura del Siglo de Oro*, Alicante: Instituto de estudios alicantinos, 1984.
- INFANTES, V. “La prosa de ficción renacentista: entre los géneros literarios y el género editorial”. VILANOVA, A. (ed.) *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992, I:467-474.
- “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”. GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C. [et al.], (eds.) *Las relaciones de sucesos en España (1500-1700). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9, 10 de Junio de 1995)*, Alcalá de Henares: Universidad/Publications de la Sorbonne, 1996, 203-216.
 - “El género editorial de la narrativa caballeresca breve”. *Voz y Letra*, 1996a, VII/ 2: 127-132.
 - *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI. Preliminar y edición facsímil de 34*, Salamanca: Universidad, 1998.
 - “Tipología de las formas editoriales”. INFANTES, V., LOPEZ, F., BOTTRELL, J-F. *Historia de la edición y la lectura en España: (1472-1914)*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 39-47.

- “Los impresos efímeros: búsqueda, identificación y descripción”. PEDRAZA, M. J., ed. *Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción (Textos y materiales)*. Jaca, 1-5 de septiembre de 2003, Zaragoza: Prensas Universitarias, 2003a, 133-199.
- INFANTES, V., MARTÍNEZ PEREIRA, A. *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer del siglo XVI y XVIII. Volumen I*, Salamanca: Ediciones de la Universidad, 2003.
- INFANTES, V., VIÑAO FRAGO, A. “La lectura de la formación y el didactismo”. INFANTES, V., LOPEZ, F., BOTREL, J-F. *Historia de la edición y la lectura en España: (1472-1914)*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 188-197.
- LORENZO CADARSO, P. L. *La documentación judicial en la época de los Austrias. Estudio archivístico y diplomático*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2004.
- LUCÍA MEGÍAS, J. M., *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid: Ollero & Ramos, 2000.
- MARÍN PINA, M^a C., BARANDA, N. “La literatura caballeresca. Estado de la cuestión”. *Romanistisches Jahrbuch*, 1994, 45: 271-294, y 1995, 46: 314-338.
- MARTÍN ABAD, J. *Los libros impresos antiguos*, Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004.
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, G., *Manual de Liturgia Sagrada*, Madrid: Cocusa, 1957.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 3^a ed. muy aum., Gijón: Trea, 2004.
- MÉNDEZ APARICIO, J. *Catálogo de los impresos del siglo XVI, relacionados con las distintas ramas del derecho, que se conservan en la Biblioteca Pública del Estado en Toledo*, Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991.
- MENDOZA DÍAZ-MAROTO, F. *Panorama de la literatura de cordel española*, Madrid: Ollero & Ramos, 2000.
- MOLL, J. “Los surtido de romances, coplas, historias y otros papeles”. RODRÍGUEZ CEPEDA, E., ed. *Actas del Congreso Romancero-Cancionero, UCLA (1984)*, Madrid: E. José Porrúa Turanzas, 1990, I:205-216. Recogido posteriormente en *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid: Arco/Libros, 2004, 44-55.
- “Una bibliografía musical periódica de fines del siglo XVIII”. *Anuario Musical*, 24, 1970, 247-258.
- MORENO GARBAYO, M^a N. *Catálogo de alegaciones fiscales*, Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977.
- ODRIOZOLA, A. *Catálogo de impresos litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, Pontevedra: Museo, 1996.
- PEDRAZA, M. J., CLEMENTE, Y., REYES, F. de los *El libro antiguo*, Madrid: Síntesis, 2003.
- PENA SUEIRO, N. *Catálogo de Relaciones de sucesos (1500-1750) nas bibliotecas da provincia da Coruña*, Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Comunicación Social da Xunta de Galicia, 1997.

- “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de Sucesos”. *Pliegos de Bibliofilia*, 2001, 13 (Primer trimestre):43-36 Disponible en “<http://rosalia.dc.fi.udc.es/BORESU/ESTADOCUESTION.pdf>” [Consulta: 2 de Noviembre de 2007]
 - *Repertorio de “Relaciones de sucesos” españolas en prosa impresas en pliegos sueltos de la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Fundación universitaria española, 2005.
- PÉREZ GARCÍA, R. M., *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*, Gijón: Trea, 2006.
- PINO REBOLLEDO, F. *Tipología de los documentos municipales (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad, 1991.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, A. *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros. Impresos durante el siglo XVI*, Madrid: Castalia, 1973, 2 vols.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, A. *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros. Impresos durante el siglo XVII*, Madrid: Castalia, 1977, 2 vols.
- SANTOS FERNÁNDEZ, C. “Contribución al Catálogo de Relaciones de sucesos en bibliotecas de la provincia de A Coruña”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 2000, XLVII, 112:401-439.
- SIMÓN DÍAZ, J. “Las relaciones de sucesos ocurridos en Madrid durante los siglos XVI y XVII”. *Livre et lecture en Espagne et en France sous l’ancien régime*, Paris: Casa Velázquez, 1981, 111-118.
- “Tipología documental municipal”, en *Compilación de manuales de tipología documental de los municipios*, Madrid: Comunidad, Consejería de Cultura y Deporte, Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2005.
- TORRENTE, Á., MARÍN, M. Á. *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, Kassel: Reichenberger, 2000.
- VÁZQUEZ ESTÉVEZ, M. *Comedias sueltas sin pie de imprenta en la biblioteca del “Institut del Teatre” (Barcelona): respuesta al anexo “Comedias sueltas impresas en Valencia según Fajardo” en el RIEPI, T. I*, Kassel: Reichenberger, 1987.
- VIÑAO FRAGO, A. “Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios y catones”. ESCOLAR, A., dir. *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ed. Pirámide, 1997, 149-191.
- “Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)” en CASTILLO, A., comp. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona: Gedisa, 1999, 39-84.
 - “Textos escolares y didácticos” en INFANTES, V., LOPEZ, F., BOTREL, J-F., *Historia de la edición y la lectura en España: (1472-1914)*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 400-405.
- WILSON, E. M. “Comedias sueltas— A bibliographical problem”. *Pedro Calderón de la Barca. Comedias : a fascimile edition. Vol. 1, The textual criticism of Calderón’s Comedias*, preparada por D. W. Cruickshank and J. E. Varey, Westmead: Gregg International Publishers; London : Tamesis Books, 1973.